



**SEGUNDA SESIÓN DE SEGUIMIENTO DEL SEGUNDO PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE GOBIERNO ABIERTO
2019-2020 DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOPAN, JALISCO**

En seguimiento al cumplimiento de la sexta actividad del Segundo Plan de Acción Local de Gobierno Abierto 2019-2020 del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco; en el cual se adquirió el compromiso para la co-creación de un portal de datos abiertos para combatir la corrupción y proveer información de utilidad ciudadana, siendo las 10:30 (diez horas con treinta minutos) del día 02 (dos) de marzo de 2020 (dos mil veinte), en las instalaciones de la Antesala de Cabildo, ubicada en Palacio Municipal de Zapopan, (con domicilio en Avenida Hidalgo 151, Col. Centro en Zapopan, Jalisco), se lleva a cabo la **Segunda Sesión de Seguimiento del Comité de Seguimiento del Primer Compromiso del Segundo Plan de Acción Local de Gobierno Abierto del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco;**

ORDEN DEL DÍA

- I- Lista de asistencia, declaración del quórum legal y apertura de la sesión;
- II- Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
- III- Seguimiento de las actividades para la consecución del compromiso.
- IV- Asuntos varios; y
- V- Clausura de la Sesión.

I- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN LEGAL DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

La C. Rocío Selene Aceves Ramírez, Directora de Transparencia y Buenas Prácticas, en su carácter de Responsable del Compromiso, pasara lista de asistencia, procediendo a ello, dio fe de la presencia de Salvador Mancera Sausobe y María Lucina Bravo Chávez ambos miembros del Comité de Seguimiento y como invitados:

- Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, Presidenta de la Comisión de Reglamentos, puntos constitucionales y mejoramiento de la función pública, asimismo es importante destacar que la Regidora fue designada por el Presidente Municipal como su suplente en el Comité del Sistema Municipal de Gobierno Abierto. Sistema que tiene como finalidad generar políticas y programas alineados con los planes de acción de acción en materia de gobierno abierto, establecidos a nivel nacional y estatal;
- Claudia Arteaga Arroniz, Coordinadora General de Planeación y Proyectos Estratégicos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) y responsable del Segundo Plan de Acción Local 2019-2020 del Estado de Jalisco, también me gustaría agregar que la Mtra. Claudia también fue Designada por la Presidenta del ITEI, la Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco como su suplente en el Comité del Sistema Municipal de Gobierno Abierto;
- Mónica Elizabeth Ledezma Padilla, Directora de Innovación Gubernamental;
- Jaime Hernández Lamas, Director de Participación Ciudadana;
- Miguel Ángel Ixtlahuac Baumbach, Director de Planeación para el Desarrollo; y



- En representación de la Dirección de Obras Públicas el Lic. Gabriel Marín Acevedo.

En virtud de lo anterior y agradeciendo la presencia de colaboradores de Regidores y Direcciones, se declaró la existencia de quórum necesario para sesionar.

II- LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La C. Rocío Selene Aceves Ramírez, Directora de Transparencia y Buenas Prácticas y Responsable del Compromiso procedió a dar lectura del Orden del Día para someterlo a la consideración del Comité mismo que en votación económica, fue **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.

III- SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSECUCCIÓN DEL COMPROMISO.

La C. Rocío Selene Aceves Ramírez, Directora de Transparencia y Buenas Prácticas procedió a darle el uso de la palabra a la C. Mónica Elizabeth Ledezma Padilla, Directora de Innovación Gubernamental quien tomado la palabra señaló:

Mónica Elizabeth Ledezma Padilla (Servidor Público): Me permito tomar la palabra para presentarles lo que nosotros hemos trabajado, en nuestro Portal de Datos Abiertos, en realidad tenemos prácticamente alrededor de un año trabajándolo de manera conjunta con la Regidora Gabriela, con la Directora Rocío y con el equipo de Innovación y creo que es muy oportuno que conozcan el trabajo que se ha hecho al respecto y como estamos visualizando esta plataforma de Datos Abiertos, puesto que, como siempre lo he dicho las tecnologías están resueltas, el tema del software y del hardware, realmente no son la complicación creo que el reto que tenemos como Municipio es que realmente la información sea de interés para el ciudadano, que verdaderamente se pueda reutilizar y que esta información realmente tenga un significado o un valor agregado al ciudadano. Creo que lo más importante que me gustaría comentarles de este Portal es que está bajo las políticas de accesibilidad web y de inclusión, es decir, está pensado para incluir precisamente a estas personas que cuentan con algún tipo de discapacidad, por ejemplo; personas que tienen debilidad visual, problemas de lento aprendizaje, discapacidad auditiva, etc. Como ustedes lo saben el tema de Datos Abiertos no solamente se resume a estos catálogos de datos sino que el Municipio también visualiza a este Portal con algunos otros sitios de interés, les doy un ejemplo; transparencia seguido recibe solicitudes de información que en ocasiones en los Portales de Gobierno es difícil encontrarla, entonces estamos pensando en que este Portal de Datos Abiertos pueda tener acceso a esta información, que de manera muy cotidiana solicita el ciudadano, también estamos pensando, con la observación que nos hizo la Regidora Gabriela, que haya una sección de Datos Abiertos para niños, que los niños entiendan qué es esto de los Datos Abiertos y poder decirles de manera sencilla qué es lo que está haciendo el Municipio, qué es en lo que está trabajando y que los niños también de manera sencilla lo puedan entender. También estamos considerando que en esta Plataforma de Datos Abiertos existan estas gráficas y estadísticas de los servicios que está dando el Gobierno, por ejemplo: Obras Públicas, Trámites Atendidos, Servicios Municipales etc. Yo creo que para el ciudadano es muy importante saber en qué está trabajando el Gobierno. También estamos considerando en este Portal herramientas en tiempo real para que los ciudadanos puedan hacer expediciones de datos y puedan generar gráficos y análisis de datos en tiempo real. Para nosotros es muy importante la retroalimentación y el trabajo colaborativo, sobre todo con los ciudadanos para poder entender qué es lo que esperan de los datos de estos Portales y poder entregarles la información de manera oportuna.

Rocío Selene Aceves Ramírez, (Responsable): Esto que ustedes ven es la propuesta del Portal principal de Datos abiertos, pero en el Comité de Seguimiento la primer actividad del compromiso era generar un diagnóstico de los datos que se tenían en el Portal de Zapopan y que era susceptibles de transformarse a Datos Abiertos. En un primer acercamiento con el Comité de Seguimiento, quienes han trabajado de la mano con nosotros lo cual agradezco, se presentó un diagnóstico y durante esa sesión surgió la inquietud de los ciudadanos respecto



a la información que se generaba a partir del Presupuesto Participativo, pues señalaban que era un aspecto positivo el que la gente votará por la obra de su preferencia, pero después no era posible conocer los resultados de la votación. Yo les comentaba, como responsable del Portal de Transparencia, que esa información estaba en el Portal, pero estaba en diversos apartados, por lo que toda esa información desde el punto de vista del ciudadano estaba perdida, es decir, no era accesible y de manera muy natural surgió la inquietud respecto a un recurso o fondo, que también se decide a través de consejos o comités ciudadanos, este fondo es el ramo 33 o recurso FAIS, el cual anteriormente era coordinado por la Dirección de COPLADEMUN, pero ahora es coordinado por la Dirección de Planeación para el Desarrollo y consolida el Sistema de Planeación Participativa. Por lo que se empezó a trabajar con estos dos temas (Presupuesto Participativo y Sistema de Planeación Participativa), lo cual no significa que sean los únicos dos temas que contenga el Portal, pero son con los que se va a comenzar, derivado de estos acuerdos se ha generado un acercamiento con la Dirección de Participación Ciudadana, con la Dirección de Planeación para el Desarrollo y con la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, debido a que son las áreas involucradas.

A partir del Foro Ciudadano, que fue la actividad cuatro, los ciudadanos manifestaron sus inquietudes y entre las inquietudes recurrentes se encuentran temas como: Obras Públicas, Servicios Públicos, Directorio y Estructura, que se estarán considerando para la siguiente etapa.

Por ahora me gustaría que se presentará el avance de las páginas descritas con antelación, por lo que cedo el uso de la voz.

Cristian Emmanuel López Cervantes (Servidor Público): presentó el modelo de la página del Sistema de Planeación Participativa.

Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez (Regidora): El Municipio está trabajando en este esqueleto de Portal de Gobierno Abierto que significa migrar todo lo que la gente pregunta en materia de transparencia a un formato, amigable, accesible, incluyente, y que no tuvieran que andar navegando por todos lados, pero ahora creo que este reto se va cumpliendo, el siguiente paso sería trabajar de la mano del ITEI y de la mano de ustedes que representan a la ciudadanía en la definición de un catálogo para Datos Abiertos que es toda la información que ya que se maneja en Excel o en alguna tablas, en cuanto a montos, dineros, colonias etc. Poderla trabajar técnicamente para que pueda ser susceptible a trasladarse a un formato de Datos Abiertos que significa que la gente pueda manipular esta información, pueda hacer tablas, pueda migrarla a Excel si quieren hacer cálculos, si quieren hacer gráficas, que la gente lo pueda utilizar de la forma que más le convenga y para lo cual necesita esta información, eso es en lo que estamos trabajando ahorita y es también lo que les queremos preguntar, ¿qué información adicional a esta que ya ustedes han planteado en estas reuniones que han tenido podríamos considerar que deberían migrarse a catálogo de Datos Abiertos? También estarían en ese portal, estaría todo incluido, pero con la diferencia que con este Portal podríamos manipular la información de otra forma, también estarían iniciativas o documentos que hoy están en PDF que no se puede más que transcribir, entonces lo que estamos buscando es definir esta ruta para entonces poder llevar esto trabajos al Sistema Municipal de Gobierno Abierto y que en él, como esta Jefatura de Gabinete y diversas áreas del Ayuntamiento, desde ahí arriba pueda bajar este objetivo a las diversas Coordinaciones y Áreas para que todos estemos hablando el mismo lenguaje y poder dar cumplimiento a este compromiso que hicimos con el Secretariado, pero también ir más allá en esta parte de los Datos Abiertos que si bien entiendo es el mayor reto que están enfrentando en todo el país, mayor transparencia, mayor rendición de cuentas, tenemos la Iniciativa CoST que es el tema de la rendición de cuentas y transparencia para la Obra Pública en general, que son compromisos que Zapopan tiene firmados y que finalmente lo que nos toca ahora es que esos compromisos no se queden en el papel sino que se trasladen a la vida real y que logren el objetivo por el que fueron creados y firmados.

Eduardo Antonino García Salazar (Servidor Público): presentó el modelo de la página del "Presupuesto Participativo" que será integrada al Portal de Datos Abiertos.



Rocío Selene Aceves Ramírez (Responsable): Me gustaría agregar porque es relevante la descripción de los Consejos en cada una de las páginas, el Presupuesto Ciudadano tiene dos momentos, uno de los momentos es cuando se trabaja en la mesa para definir o proponer obras y finalmente cuando quedan plasmadas en la boleta y la gente selecciona, esto es muy importante y el Maestro Salvador nos lo señalaba porque parecían esfuerzos aislados. Una de las críticas al Presupuesto Participativo, como herramienta o como mecanismos de Gobierno Abierto, es el hecho de que en la boleta lo que se tenga sea una preselección de obras que hace el presidente municipal o las autoridades, es decir lo que tiene la boleta debe ser el resultado del ejercicio de co-creación, por eso la importancia tanto en este caso como en el caso del Ramo 33 o del Sistema de Planeación Participativa que conozcan cómo es el proceso, la priorización de obras y la selección, la intención es recuperar el ejercicio ciudadano anterior a la boleta o a las sesiones de las Mesas de Infraestructura Social. La Dirección de Planeación para el Desarrollo nos manifestaba que para Ramo 33 hacen una batería de obras por mesa Distrital, de alrededor de diez o veinte obras y la realidad es que esas obras al siguiente año ya se les olvidaron y probablemente son obras que pueden recuperarse para realizarse e implicaría menos esfuerzo porque esas obras ya han sido validadas, pero el recurso no alcanza en este año, pero puede ser prioridad en el siguiente ejercicio fiscal.

Jaime Hernández Lamas (Servidor Público): los propios investigadores, que están trabajando el tema de la Participación Ciudadana nos comentaban que al consultar la información parecía realmente que sacábamos las obras de la manga y era una observación que nos hacían, que no se podía recuperar todo el proceso de cómo llegábamos a establecer la boleta.

Salvador Mancera Sausobe (Integrante del Comité de Seguimiento): Vemos con muy buenos ojos todo el esfuerzo que se ha hecho, hemos estado participando quienes tenemos esa experiencia de haber, ya 3 años atrás, estado directamente en la implantación de foros de consulta con la ciudadanía y luego lo que la ciudadanía necesita y requiere para saber qué paso con su votación a qué obras fueron a dar y luego qué pasa con esas obras que ahí es donde teníamos problemas para que hubiera una posibilidad de acceso a la consulta porque ya lo maneja más bien Obras Públicas y con una serie de parámetros y demás, yo creo en este esfuerzo, y ahora que está integrado COPPLADEMUN, también creo que le da a la ciudadanía en general una herramienta de seguimiento. En cuanto esté ya la posibilidad de que se alimente la información actualizada habría que hacer una campaña de difusión para que la ciudadanía sepa, pero hay que ir a las colonias, a los barrios, y decirles recuerda que estuviste en el foro aquí está toda la información. El Presupuesto Participativo que se deriva, como ya se dijo, de un porcentaje de los ingresos que se van a lograr por medio del impuesto predial eso lo hemos visto claramente podría verse como una primera discriminación porque el Predial lo pagan quienes tienen propiedades entonces se podría pensar que nada más van a tener acceso a esos recursos quienes tienen propiedades y que quedaría una mayoría de la población fuera de esta posibilidad, no es así, precisamente los foros están planeados con una serie de criterios de acercarse a las zonas más necesitadas del Municipio y tener en esos criterios las obras, definir, darles la información a la ciudadanía para que con ellos se definan las necesidades más básicas a donde no han llegado los beneficios de otros presupuestos y que con este ejercicio pudieran llegar, si se vota y se sigue todo el proceso, me parece que es importante esto. La mayoría, y eso es algo que habrá que tener la información cuando menos para el interior del ejercicio del Municipio y de la Participación ciudadana, la mayoría de las obras que se llevan a cabo por medio del Presupuesto Participativo, yo me atrevo a decir, no están dándole un beneficio a los que pagan más de predial y eso hay que entenderlo y llevarlo para que la Participación de las zonas y de la ciudadanía más necesitada se acerque a los foros cuando los hay, octubre, noviembre, de cada año, y que con los criterios que se les dan sí lleven sus necesidades sabiendo que sí se van a poder atender.

Claudia Patricia Arteaga Arróniz (Invitada ITEI): Abonando a lo que decía Salvador de qué paso con las obras que se seleccionaron o las que no, también es un factor importante para los pilares de Gobierno Abierto que es la rendición de cuentas, que muy comúnmente lo dejamos a un lado, ni siquiera de manera intencional, sino que se advierte como una segunda etapa o un segundo momento, pero son de los cuatro pilares, que eso



abonará muchísimo al momento de evaluación, que es el tema de Participación Ciudadana, el tema de rendición de cuentas, de las tecnologías y el tema de la co-creación, que a mí me parece fabuloso, otra también podría servir que puede integrarse ahí mismo un cuadrito de comentarios, observaciones, aspectos para mejorar, aunque este fuera del alcance de este compromiso, que pueda incluso servir de insumo para mejorar o para un tercer plan de acción y que pueda ser, incluso, una política pública estable.

Rocío Selene Aceves Ramírez (Responsable): La intención era, por que Lucina ya nos lo había manifestado, que pusieramos un espacio, como antes existía, es una cuestión que platicamos con Innovación, que se pusiera alguna ventanita para comentarios o para la retroalimentación de la ciudadanía y eso ya está pensado, en este momento no se ve porque lo que tenemos es una maqueta, pero existe la intención de integrar la opinión de los ciudadanos.

María Lucina Bravo Chávez (Integrante del Comité de Seguimiento): en relación a eso mismo, la gente está viendo a que mesa distrital pertenece, quien es su coordinador, muy seguramente ese contacto va a servir para quejas y sugerencias porque va a empezar la ciudadanía a interactuar mucho en eso, entonces si hay que pensar en esa manera de cómo darle salida a todos esos comentarios para que la gente no se sienta otra vez como no atendida en esto, ya tiene acceso a la información pero también muchas veces hay personas que tienen mucho interés de participar o que hay una problemática que les está afectando muy seriamente y que no se han solucionado y entonces a la hora que conozcan esto va a ver como un cauce para darle salida a todas sus inquietudes y a todas sus queja y sugerencias, entonces si pensar que esto no se quede atorado.

Claudia Patricia Arteaga Arróniz (Invitada ITEI): El hecho de que la gente pueda aportar, el día de mañana también va a implicar un proceso establecido, documentado, para que, insisto, el día que cambie la administración sea más difícil quitarlo que continuarlo. Sé que no está aquí, no está en los pasos, pero creo que se podría llevar incluso posterior al cumplimiento del compromiso.

Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez (Regidora): Claudia todo este blindaje se encuentra en el Reglamento de Gobierno Abierto.

Claudia Patricia Arteaga Arróniz (Invitada ITEI): Esta genial entonces solo sería establecer el manual del proceso. Los felicito por todo el avance, hemos estado en varios Municipios y pretendemos estar en todos y lo contábamos, muy bien organizados, mucho avance, no importa que porcentaje sea lo importante es que se vaya avanzando porque son varias etapas, de lo más relevante son este tipo de reuniones, que estén participando también los ciudadanos, porque eso también no habla bien nada más de ustedes sino también del Gobierno, es decir que hay un sentido de confianza, de que sí se está abonando y pues cuando se llegue al tema de la difusión pues apoyar bastante, esto es vital.

Rocío Selene Aceves Ramírez (Responsable): Involucramos a Comunicación Social porque también, entre los comentarios que nos hizo nuestro Comité de Seguimiento estaba el tema de que hiciéramos infografías y quienes hacen infografías en el Ayuntamiento es Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación, entonces los invitamos también a que nos apoyen con ese tema y ya están integrados con nosotros.

Claudia Patricia Arteaga Arróniz (Invitada ITEI): No cabe duda de que es un esfuerzo de todos y de equipo.

Rocío Selene Aceves Ramírez (Responsable): La verdad es que conforme se van dando las sesiones hay otros temas que involucran a otras áreas y así se ha ido trabajando.



VII- ASUNTOS VARIOS.

La C. Rocío Selene Aceves Ramírez, Responsable del Compromiso, abrió el espacio para la participación de los miembros del Comité que así lo desearan. No hubo más intervenciones.

VIII- FORMAL CLAUSURA.

No habiendo otro punto por desahogar La C. Rocío Selene Aceves Ramírez, Responsable del Compromiso, dio por concluida la **SEGUNDA SESIÓN DE SEGUIMIENTO DEL SEGUNDO PLAN DE ACCIÓN LOCAL 2019-2020 DE GOBIERNO ABIERTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOPAN, JALISCO** siendo las 11:34 once horas con treinta y cuatro minutos del día 02 DE MARZO DE 2020, levantándose para constancia la presente acta.